

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(Expresadas en dólares norteamericanos)**

---

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía HACIENDA COCHASQUI S.A., fue constituida en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón, el 18 de agosto de 1998, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 98.1.1.1.002445 del 21 de octubre de 1998. Fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 2649, otorgada el 05 de noviembre de 1998, con el objeto social de dedicarse al desarrollo de todo tipo de actividades agrícolas y ganaderas. El cultivo de flores, frutas, hortalizas, legumbres, para la comercialización interna o su exportación. La compañía podrá intervenir en la constitución de compañías, asociarse, fusionarse y adquirir acciones y participaciones de otras compañías nacionales y/o extranjeras con objetos similares. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley.

**NOTA 2 - RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF - Pymes).

b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos.

d) Propiedad, Planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Los Terrenos se registran inicialmente por su costo.

El costo de terrenos incluye su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento.

Medición posterior al reconocimiento: valor razonable como Costo Atribuido.

Después del reconocimiento inicial, los terrenos son presentados a su valor razonable como Costo Atribuido utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago correspondiente al impuesto predial del año 2011, en aplicación a lo establecido en la Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF para Pymes" y la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de 30 de diciembre de 2011 expedida por la Superintendencia de Compañías con la que norma la adopción por primera vez de las NIIF para las Pymes.

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja de cuentas de una partida de propiedad planta y equipo en el resultado del período en que la partida sea dada de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

La entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros de la partida.

e) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la compañía son revisados a la fecha del estado de situación para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

f) Cuentas y Documentos por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

g) Beneficios a Empleados

Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en las sumas por pagar exigibles.

Jubilación Patronal y Desahucio

El costo atribuible de la jubilación patronal es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La Bonificación por desahucio se calcula de acuerdo a lo que dispone el ordenamiento jurídico vigente.

### **(Continuación)**

#### **h) Impuesto sobre la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

#### **i) Ingresos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

#### **j) Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **k) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros**

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

#### **l) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones Adoptadas:**

### **NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF - PYMES)**

La aplicación de las NIIF - PYMES supone:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de manera uniforme durante el año 2015 con base de saldos al 31 de diciembre de 2014

#### **NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### **NOTA 5.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre del 2015, el detalle es como sigue:

	2014	2015
Terrenos	745.818,00	745.818,00
Edificios y Construcciones	100.681,00	100.681,00
Total Propiedad Planta y Equipo	846.499,00	846.499,00
Dep. Acumulada Edificios y Construcciones	-61.288,00	-66.820,18
		0
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>784.829,00</b>	<b>779.678,82</b>

Los activos fijos revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se deprecian por el método lineal de acuerdo a las tasas de depreciación establecidas en la ley.

#### **NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS**

Al 31 de diciembre del 2015, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>
Proveedores Locales	32.115
<b>Total Cuentas y Documentos por pagar no relacionados</b>	<b><u>32.115</u></b>

Corresponden a cuentas por pagar a empresas proveedoras de bienes y servicios que son cancelados oportunamente en las fechas acordadas.

#### **NOTA 7.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL**

Corresponden a obligaciones con empleados que se liquidan mensualmente mediante los correspondientes roles de pago y a provisiones registradas a fin de cubrir obligaciones con el personal.

#### **NOTA 8.- OBLIGACIONES CON EL IESS**

Al 31 de diciembre del 2015, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>
Aporte Personal IEES	43.486
<b>Total Obligaciones con el IEES</b>	<b><u>43.486</u></b>

Corresponden a los aportes del personal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) los mismos que normalmente se cancelan en el siguiente mes

#### **NOTA 9.- OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>
Iragorri Diego	92.252
Provisión por Intereses de Honorario	4.539
<b>Total Otros Pasivos Corrientes</b>	<b><u>96.791</u></b>

Son obligaciones con terceros que están respaldadas con pagares y las respectivas tablas de amortización.

#### **NOTA 10.- PRÉSTAMOS ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2015, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2015</u>
SACOPO	36.124
Fundación Nuevo Amanecer Global	74.535
<b>Total Préstamos Accionistas</b>	<b><u>110.660</u></b>

Son obligaciones con accionistas que están respaldadas con pagares y las respectivas tablas de amortización.

#### **NOTA 11.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**

Al 31 de diciembre del 2015, ascendió a US \$ 511.655,00, y se compone como sigue:

**Capital Social** - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 71.200 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.780.000 acciones de US \$ 0,04 cada una.

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere para las compañías anónimas que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2015 la Reserva Legal es de US \$ 1.373.

**Reserva de Capital** – Al 31 de diciembre del 2015 la reserva de capital es US \$ 31.588 que corresponde a una reserva opcional que puede servir para la absorción de pérdidas acumuladas.

**Resultados Acumulados** - Corresponde a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre del 2015 ascienden a US \$ (185.182).

**Resultados por Adopción por Primera vez de NIIF's** - Al 31 de diciembre del 2015 asciende a US \$ 587.640 y corresponde en su mayor parte a la revaluación de terrenos por efecto de aplicación de NIIF's PYME's.

**Resultados del ejercicio**- Al 31 de diciembre del 2015 asciende a US \$ (5.034) y corresponde en su mayor parte a la revaluación de terrenos por efecto de aplicación de NIIF's PYME's.

#### **NOTA 12.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA.**

Con fecha 2 de octubre de 2014 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros con Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-DA-14-3573, declara a la compañía en causal de disolución con fundamento a lo establecido en el numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañías.

A la fecha actual la compañía se encuentra realizando todos los trámites pertinentes para la reactivación de compañía.

---